

COMPETICIONES

El CSD carga contra LaLiga y el Fuenlabrada por incumplir los protocolos de prevención

El Consejo Superior de Deportes ha emitido un comunicado en el que asegura que “en caso de positivo se debe realizar la prueba a todo el grupo quedando apartados hasta la obtención de resultados” y que las autoridades, CSD y federación no fueron informadas.

Palco23
22 jul 2020 - 19:42



El Consejo Superior de Deportes (CSD) carga contra LaLiga y el CF Fuenlabrada. El organismo presidido por Irene Lozano asegura que se ambas organizaciones han incumplido los protocolos sanitarios establecidos en caso de detectar positivos por Covid-19 y que ni las autoridades sanitarias, ni la federación ni el regulador fueron informados.

“El protocolo dice con toda claridad, como recoge el informe de LaLiga enviado al CSD, que en caso de detectarse un positivo se debe, entre otras medidas, realizar la prueba a todo el grupo de entrenamiento, así como al cuerpo técnico o personal con el que hubiese podido tener un contacto, quedando apartados hasta la obtención de

resultados", indica el organismo.

El CSD considera "un grave error" emprender el viaje a Galicia sin conocer los resultados del resto del equipo. Asimismo, señala que "tanto el club como LaLiga conocieron el primer positivo el sábado 18 de julio a las 22:30 y en ese momento se debió haber establecido una comunicación fluida con la autoridad sanitaria, tal y como recoge el plan de respuesta temprana".

El CSD acusa a LaLiga y el Fuenlabrada de no comunicar los resultados hasta el lunes y LaLiga afirma que se consensuó la jornada

Además, señala, "lo que es más grave es que el club y LaLiga conocieron el domingo a las 22:30 que había tres positivos más; se considera un brote con tres contagios y había al menos cuatro y la Consejería de Sanidad de la Comunidad de Madrid tampoco fue informada". De acuerdo al informe enviado por LaLiga al CSD, se señala al Fuenlabrada como responsable por incumplir los protocolos ya que "el club es el responsable de garantizar su aplicación".

La suspensión de su partido conllevó el descenso del RC Deportivo y que los partidos por el ascenso hayan sido pospuestos de forma indefinida a la espera de conocer el resultado de este partido. El CSD ha solicitado a LaLiga y la federación que estudien el caso y apliquen las medidas que consideren oportunas para evitar incidentes similares.

LaLiga, por su parte, ha alegado en un comunicado que "en el comunicado del CSD se percibe un error de concepto que está recogido en su propio protocolo y que reside en la diferencia entre aislar y apartar". "Según este protocolo en caso de un positivo se aísla al afectado, y el resto de la expedición se aparta de dicho afectado hasta la obtención de los resultados de sus pruebas médicas, como así se hizo", se indica.

Asimismo, el organismo presidido por Javier Tebas alega que "son los laboratorios médicos los que deben comunicar los resultados a las autoridades sanitarias" y que "la decisión sobre el desarrollo de la jornada fue en todo momento consensuada con el CSD y la Rfef y, por lo tanto, la acusación de falta de diligencia es, como poco, desleal e injusta".